

LOS *DECURIONES* AUXILIARES EN LAS *MAURETANIAE* Y EL *AFRICA* *PROCONSULARIS-NUMIDIA*. UNA REVISIÓN DE SUS FUNCIONES

THE AUXILIARY DECURIONS OF THE MAURETANIAE AND AFRICA PROCONSULARIS-NUMIDIA. A REVIEW OF THEIR FUNCTIONS

Jorge ORTIZ DE BRUGUERA*
Universidad de Salamanca

RESUMEN: Los *decuriones*, que, jerárquicamente, estaban situados por encima de la tropa y justo por debajo de los oficiales ecuestres, apenas han sido objeto de estudios específicos por su escasa presencia en las fuentes. Como resultado, existen carencias en múltiples campos, incluidos los relacionados con el alcance de sus funciones y su capacidad para asumir mandos extraordinarios. Para abordar estas cuestiones se ha hecho un uso combinado de la epigrafía de las *Mauretaniae*, donde no hubo una guarnición legionaria, y del *Africa Proconsularis-Numidia*, donde los *auxilia* coexistieron con la *legio III Augusta*. El resultado es un rico marco geográfico que, en primer lugar, permite profundizar en cómo estos suboficiales contribuían al control y la mejora de distintos puntos del *limes*. En segundo lugar, ayuda a captar cómo estos militares tenían la capacidad de colaborar en los *officia*. Adicionalmente, habilita las condiciones adecuadas para profundizar en si las competencias del grado de *decurio* podían verse afectadas por la presencia o no de unidades legionarias. Por último, habría que citar las comparaciones con los centuriones de la *legio III Augusta*, ya que han sido fundamentales para sustentar la visión de que, en esta región, los *decuriones* llegaron a comportarse como unos agentes del poder.

PALABRAS CLAVE: *decuriones*, *auxilia*, Alto-Imperio, norte de África, epigrafía.

* **Correspondencia a / Correspondence to:** Jorge Ortiz de Bruguera, Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, C/Cervantes, s/n, 37002 (Salamanca) — jorgeodb@usal.es — <http://orcid.org/0000-0001-6148-406X>.

Cómo citar / How to cite: Ortiz de Bruguera, Jorge (2026), «Los *decuriones* auxiliares en las *Mauretaniae* y el *Africa Proconsularis-Numidia*. Una revisión de sus funciones», *Veleia*, 43, 251-268. (<https://doi.org/10.1387/veleia.27500>).

Recibido: 19 abril 2025; aceptado: 30 septiembre 2025.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2026 UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

ABSTRACT: The decurions, who were hierarchically placed above the troops and just below the equestrian officers, have hardly been the subject of specific studies due to their low presence in the available sources. As a result, there are gaps in many areas, including those related to the scope of their functions and their ability to assume extraordinary commands. To deal with these questions, we have made combined use of epigraphy from the Mauretaniae, where there was no legionary garrison, and from Africa Proconsularis-Numidia, where the auxilia coexisted with the legio III Augusta. The result is a rich geographical framework which, firstly, allows us to examine in depth how these NCOs contributed to the control and improvement of different parts of the borders. Secondly, it helps to grasp how these military men had the capacity to collaborate in the officia. Additionally, it provides the right conditions to explore whether the competencies of the decurio rank could be affected by the presence or not of legionary units. Finally, it should be noted that comparisons with the centurions of legio III Augusta have been fundamental in supporting the view that, in this region, the decurions behaved as representatives of the state.

KEYWORDS: decurions, auxilia, High-Empire, North Africa, epigraphy.

LABURPENA: *Decurioak*, hierarkikoki, troparen gainetik eta zaldizko ofizialen azpitik zeuden. Senatuko kide horiei buruz ia ez da berariazko azterketarik egin, iturrietan presentzia txikia zutelako. Horren ondorioz, gabeziak daude hainbat arlotan, besteak beste, haien funtzioen irismenari eta ezohiko aginteak hartzeko zuten gaitasunari dagokienez. Gai horiek aztertzeko, *Mauretaniae*-ko epigrafia (non ez baitzen garnizio legionario-rik izan) eta *Afrika Prokonsularra-Numidiako* epigrafia (non *auxiliak* eta *Legio III Augusta* aldi berean egon baitziren) elkartu ditugu. Horrela, esparru geografiko aberatsa lortu dugu. Esparru horrek, lehenik eta behin, aukera ematen du ofizialorde horiek *limeseko* hainbat puntu kontrolatzen eta hobetzen nola laguntzen zuten sakontzeko. Bigarrenik, militar horiek *officia* direlakoetan laguntzeko gaitasuna zutela antzematen laguntzen du. Horrez gain, baldintza egokiak ematen ditu aztertzeko unitate legionarioak izateak edo ez izateak eraginik ote duen *decurio* mailaren eskumenetan. Azkenik, *Legio III Augustako* zenturioiekin egindako konparazioak aipatu behar dira, funtsezkoak izan baitira eskualde horretan *decurioek* boterearen agente gisa jokatu zutela aldezteko.

GAKO HITZAK: *decurio*, *auxilia*, Goi Inperioa, Ipar Afrika, epigrafia.

1. INTRODUCCIÓN

Los *decuriones*, que en el escalafón ocupaban una posición intermedia por estar situados justo por debajo de los oficiales ecuestres y por encima de la tropa¹, constituyen un colectivo, que, por su menor presencia en las fuentes, no comenzó a ser examinado de manera sistemá-

¹ Cheesman 1914, 36-37; Le Bohec reed. 2004, 48 y 58.

tica hasta las décadas finales del siglo pasado. Como resultado, apenas aparecen fuera de las obras de carácter general, que priorizan los aspectos relacionados con el reclutamiento y las carreras².

J. F. Gilliam (Gilliam 1957, 155-168) y Y. Le Bohec (Le Bohec 2012, 83-98) son los únicos autores que han dedicado trabajos específicos a los *decuriones*. Sin embargo, es necesario matizar que el primero de ellos se adhiere a esa línea de análisis más tradicional, ya que aprovecha la documentación papirológica de Egipto para reflexionar sobre las vías de acceso al decurionado. Del estudio de Y. Le Bohec, que se centra en los *decuriones* del *Africa Proconsularis-Numidia*, hay que indicar que su principal contribución radica en su revisión de los textos epigráficos y sus cronologías.

La propuesta que aquí se hace, para ampliar los conocimientos sobre estos suboficiales, consiste en examinar las funciones que adquirirían cuando asumían mandos extraordinarios (fig. 1). Esta vía de trabajo, que aún no ha sido objeto de revisiones específicas, contribuiría a mostrar que estos hombres podían asumir un papel que iba más allá de la dirección de una *turma* (Le Bohec reed. 2004, 36). Otro beneficio del presente enfoque sería el de profundizar en qué similitudes podían darse entre los *decuriones* y los centuriones legionarios. En este ámbito, se suele aceptar que los parcidos habrían sido elevados en las provincias sin legiones. Sin embargo, esta es una apreciación que, por el momento, descansa en casos aislados³.

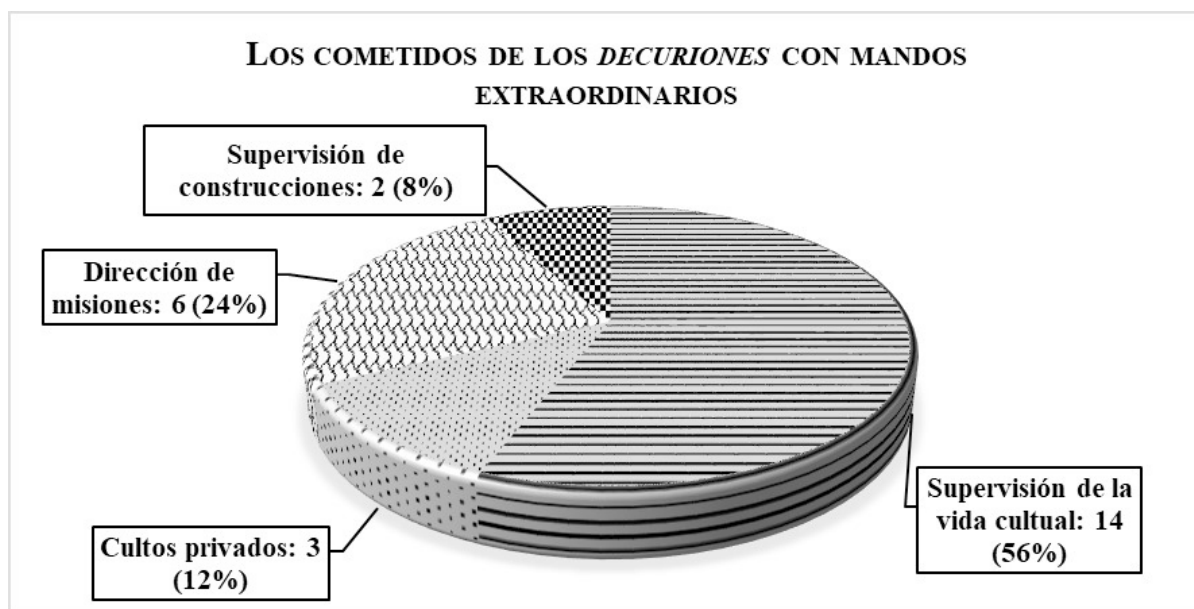


FIGURA 1

² Cheesman 1914, 21-46 y 94; Domaszewski & Dobson 1967, 53-59 y 62; Benseddik 1979, 101 y 107; Holder 1980, 88-90; Le Bohec 1989a, 30-31,

40-43, 76, 87 y 129-130; Campbell 1994, 44 y 55-56.

³ Jarret 1972, 193 n.º 85; Devijver 1984, 102.

El marco geográfico seleccionado, que está conformado por las *Mauretaniae* y el *Africa Proconsularis-Numidia* (fig. 2), permite estudiar a los *decuriones* desde dos perspectivas complementarias: por un lado, la de las provincias que carecían de unidades legionarias, tal es el caso de la *Tingitana* y de la *Caesariensis* (Kuhoff 2004, 1644-1649), y, por el otro lado, desde la de aquellas que sí cobijaban legiones, como sucede con el *Africa Proconsularis-Numidia* y la *III Augusta* (Le Bohec 1989b). En último término, esta elección debe servir para comprobar si las atribuciones de los *decuriones* podían experimentar cambios dependiendo de la composición de la guarnición.

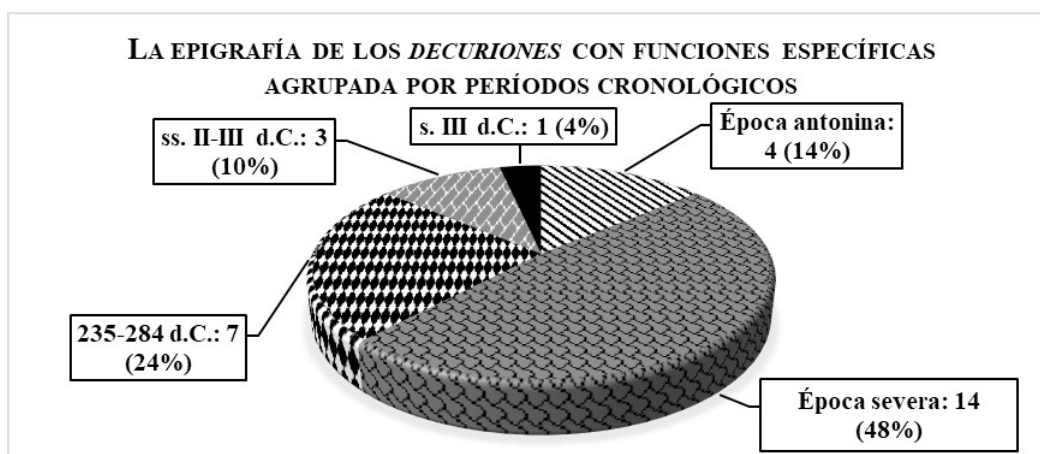


FIGURA 2

La principal fuente empleada es la epigrafía, pues los nombres de los 28 *decuriones* aquí estudiados provienen de un conjunto de 29 inscripciones, que no toma en consideración los testimonios que solo proporcionan el *nomen* o el *cognomen* del suboficial por medio de una referencia a su *turma*⁴. Otra limitación a señalar es que los contextos primarios solo son conocidos para *CIL* VIII 9745 e *IRT* 1053.

La forma en la que se distribuye esta documentación también debe ser comentada (fig. 3). Desde el punto de vista espacial, la mayor concentración, que es de 17 inscripciones (59%), corresponde a la *Mauretania Caesariensis*. Por detrás, con un total de 11 (38%), se situaría el *Africa Proconsularis-Numidia*. Después de todo, la *legio III Augusta* contó con el apoyo de unidades de *auxilia* (Le Bohec 1989a, 27-93). Por último, estaría la *Mauretania Tingitana* con un solo epígrafe (3%). El azar que condiciona los hallazgos es un factor que hay que considerar. Sin embargo, no debe descuidarse que, por su menor importancia económica y estratégica, esta última provincia ha legado unos bajos niveles de epigrafía (Hamdoun 1997, 131-154).

⁴ *Mauretania Tingitana*: *AE* 1992, 1940; *IAM*² 1; *Mauretania Caesariensis*: *AE* 1975, 945 = 1976, 747; *CIL* VIII 9390, 21026, 21030, 21040, 21516, 21568,

21620 y *BCTH*, 1900-CLI; *Africa Proconsularis-Numidia*: *AE* 1930, 133.

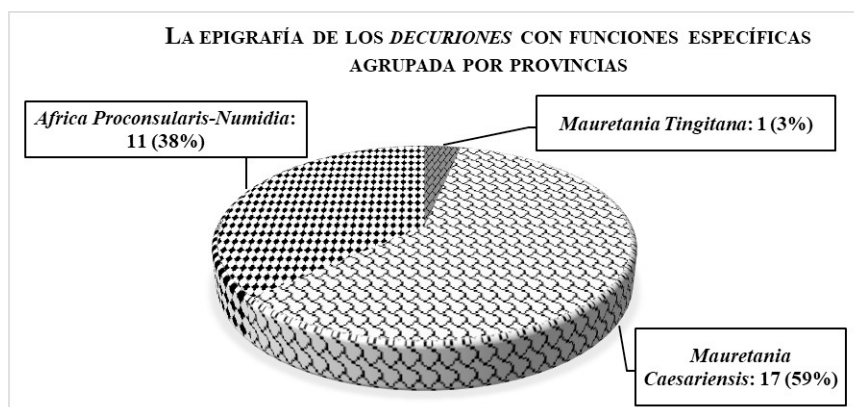


FIGURA 3

En el plano temporal, la época severa es la mejor representada, pues le corresponden 14 testimonios (48%). A continuación, vendrían los períodos antonino y postsevero, con 4 (14%) y 7 (24%) inscripciones respectivamente (fig. 4). Si se toma en consideración que la producción epigráfica decreció a partir del 235 d.C. estas cifras resultan llamativas. Sin embargo, conviene recordar que, en *Africa*, el descenso no fue tan brusco por los menores niveles de peligrosidad (Le Bohec 1989a, 167-168). La ausencia del s. I d.C. estaría relacionada con la tardía conquista de las *Mauretaniae*, que no es firme hasta la época de Claudio (Gozalbes 2006, 27-28), y con el hecho de que el hábito epigráfico no se consolida entre la tropa hasta el s. II.

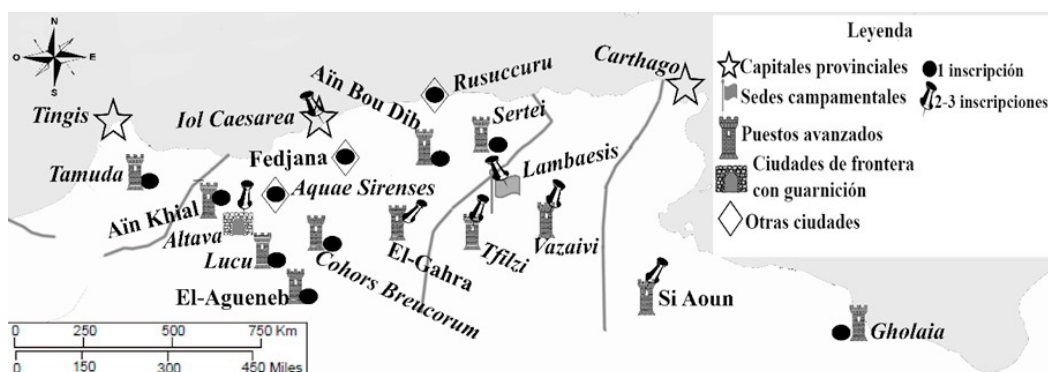


FIGURA 4. Los puntos geográficos concretos donde se constata a decuriones con funciones específicas

2. LOS DECURIONES COMO GARANTES DE LA VIDA CULTUAL

La epigrafía votiva es de especial utilidad para captar la capacidad de los *decuriones* para asumir mandos extraordinarios. La razón debe buscarse en la presencia de términos que, como *praepositus*, expresan la condición de oficial al mando (TLL, X-2, 774-775). Conviene aclarar que el citado vo-

cablo, que es el que aparece con más frecuencia, a veces está asociado a votos en los que no figura la tropa (fig. 5). En este sentido, se acepta la interpretación de que, por su significado intrínseco, confiere a las inscripciones un carácter colectivo⁵.

LAS <i>DECURIONES</i> Y LA VIGILANCIA DE LA VIDA ESPIRITUAL					
REFERENCIA	FECHA	<i>DECURIO/NES</i>	CONDICIÓN EXPLÍCITA DE OFICIAL AL MANDO	ACCIÓN/ES	OTROS ACTORES
AE 1975, 951 (Fedjana)	ca. 145-150 d.C.	Senti[us] Exoratus y Spectatus Viator	—	voto a IOM, Victoria y No- reia	vexillatio del ala I Augusta
CIL VIII 21567 (El-Agueneb)	174 d.C.	Catulus	—	votos pro salute por M. Aure- lio y el legatus	2 decuriones; un be- neficiarius consula- ris; un duplicarius y 4 sesquipedarii
CIL VIII 2466 = 17954 (Tfilzi)	1/2 198 d.C.	Fo[n]tei(us) Fortun[atus]	sub cura	votos pro salute por S. Severo y su familia	vexillatio de la legio III Augusta
CIL VIII 2465 = 17953 (Tfilzi)	2/2 198 d.C.	Aemilius Eme- ritus	curante	votos pro salute por S. Severo y su familia a IOM, Iuno Re- gina, Minerva, Mars y Victoria + ceremonia ara cerei	vexillatio de la legio III Augusta
ILTun., 1 = ILAfr., 9 (Si Aoun)	1/2 198 d.C.	Aemilius Emeritus	sub cura	votos pro salute por S. Severo y su familia	—
CIL VIII 10949 = 21721 (Altava)	208 d.C.	(T.) Iulius Ger- manus	praepositus	voto a G(enius) Nemesis	cohors II Sardorum
AE 1932, 31 (Altava)	208 d.C.	T. Iul(ius) Ger- manus	praep(ositus)	voto a Deanae Nemoensis	—
CIL VIII 21720 (Altava)	222-235 d.C.	Aurelius Exoratus	praepositus	voto a los Dii Mauri Salu- taribus	—
AE 1991, 1743 (Tamuda)	11 de abril del 210 d.C.	Val(erius) Ma[-] tius	prae[po]situs	votos pro salute a IOM por S. Severo y su familia	contingente de brit- tones
CIL VIII 18025 (El-Gahra)	época severa	[C. Iuli]us Pastor	—	voto a [Deus?] Sol Invictus Mithra	[-]lius Florus (cen- turio); [Pom]ponius Ma[xi]mus (benefi- ciarius consularis)
CIL VIII 9745 (Aquae Sirenses)	242 d.C.	Porcius Quintus	praep(ositus)	voto a [Genius] Aquarum Si- rensium	—
CIL VIII 21560 (Cohors Breu- corum)	30 de diciembre del 243 d.C.	Aelius Servandus	praepositus	fórmula salvis Augg(ustis) (duorum) multis annis feliciter	—

FIGURA 5

⁵ Birley 1983, 82-83; Schmidt 2013, 196-197.

El culto al soberano aparece en 6 inscripciones que, por la forma en la que se distribuyen por los fuertes del *limes*, comprendiendo desde la época antonina hasta la segunda mitad del s. III, plantean importantes coincidencias con respecto a las consagraciones de los centuriones de la *legio III Augusta*⁶. Si esta circunstancia es relevante es porque se percibe como un primer indicio de que los *decuriones* también mantenían una estrecha vigilancia sobre el calendario religioso militar, un documento que está reproducido en el *Feriale Duranum* y que se asume que habría sido elaborado en época augustea (Fink 1971, 422-429 n.º 117). Su finalidad habría sido la de reforzar el *esprit de corps*, pues de un total de 43 ceremonias legibles, 34 están ligadas al culto al soberano y 9 a los dioses tradicionales de la *Urbs* (Le Bohec 2006, 390-392 y 400).

Para ahondar en las cuestiones anteriores, se comenzará por la muestra de culto imperial más temprana, que es *CIL VIII 21567*, que data del 174 d.C. y corresponde a *Catulus*, quien siendo *decurio* contrajo un voto que consistía en una muestra de agradecimiento a Marco Aurelio, quien había sancionado su ascenso al grado de centurión luego de haber tenido éxito en una misión en El-Agueneb (*Mauretania Caesariensis*), en el Djebel Amour⁷.

La época severa concentra 4 ejemplos de culto imperial (67%). Este mayor volumen es una consecuencia directa de la creciente necesidad de promover muestras de lealtad (Schmidt 2019, 13 y 41-46). Las inscripciones recuperadas en los puestos de *Tfilzi* y Si Aoun, ambos en el *Africa Proconsularis-Numidia*, son especialmente esclarecedoras a este respecto, pues las dos datan del 198 d.C., que es cuando Septimio Severo consiguió consolidar su dinastía tras derrotar a Clodio Albino (Sage 2020, 74-76).

En el caso de *Tfilzi*, una fundación de época antonina en el Aurés occidental (Boudjou & Laporte 2020, 174-176 y 180-181), se encuentra al *decurio Fo[n]tei(us) Fortun[atus]*⁸, que implicó a una *vexillatio* de la *legio III Augusta* en una ceremonia que incluyó votos *pro salute*⁹.

Las acciones del *decurio Aemilius Emeritus*, que fue quien relevó al anterior en la segunda mitad del 198 d.C., sintetizan mejor la realidad de los nuevos tiempos (*CIL VIII 2465* = 17953). Para comenzar, la *vexillatio* legionaria no solo pidió por la salud de Septimio Severo y de sus hijos, sino que dirigió las plegarias a *IOM, Iuno Regina, Minerva, Mars* y *Victoria*. La presencia del *princeps deorum*, que está en compañía del resto de integrantes de la tríada capitolina, no pasa desapercibida, ya que se trata de la principal deidad del Estado y de la que mejor se identificaba con el soberano (Rufus Fears 1981, 67-71 y 114-120). Tampoco pasa inadvertida la fecha en la que se realizó este acto, puesto que el 3 de mayo tenía lugar la ceremonia del *ara cerei*, que habría consistido en observar cómo se consumía un cirio. En esta línea, se ha argumentado que este ritual habría equivalido a una ofrenda de fuego, que, al desarrollarse en un contexto grupal, habría servido para intensificar el culto imperial¹⁰.

De la suma de los factores anteriores se obtiene que *CIL VIII 2465* = 17953 permite establecer comparaciones con los centuriones de la *III Augusta*, que, en fechas similares, también coordi-

⁶ *Africa Proconsularis-Numidia*: *AE* 2010, 1786 (*Myd*(—)); 1972, 677; 1976, 700; 1979, 645 (*Gholaia*); 1976, 722 (*Tfilzi*); *ILTun.*, 57 (*Vezereos*); *CIL VIII 2486* = 18007 y 2496; *AE* 1926, 145; 1933, 42 y 47; Cagnat 1895, 74 n.º 12 (*Calceus Herculis*); *AE* 1992, 1835 = 2004, 1883 = 2009, 1766 (*Ikikaouen*); *CIL VIII 17726*; *AE* 1960, 96 (*Aquae Flavianae*); *CIL VIII 2627*, 2638 y 18231; *AE* 1904, 71 (*Lambaesis*); 2482 = 17976 (*Gemellae*); *AE* 1991, 1695 (*Sidi-Messaoud-Chabbi*). *Mauretania Caesariensis*: *AE* 1929, 183; 1939, 215; 1940, 144 y 153; 1948, 109, 212 y 213 (*Castellum Dimmidi*).

⁷ Morizot 2011, 572; Le Bohec 2015, 213.

⁸ *CIL VIII 2466* = 17954; Le Bohec 1989a, 42; Le Bohec 2012, 88 n.º 12.

⁹ En este trabajo se acepta la interpretación de que las fórmulas *pro salute* y sus variantes contenían una carga religiosa por estar asociadas a peticiones (Pensabene 1992, 164-165).

¹⁰ Pflaum 1949, 60-61; Reddé 1995, 55-62; Schmidt 2013, 57.

naron ceremonias del *ara cerei* en *Castellum Dimmidi* (*Mauretania Caesariensis*) y *Gholaia* (*Africa Proconsularis-Numidia*)¹¹.

Si Aoun constituye ese otro punto del *Africa Proconsularis-Numidia* en el que un *decurio* organizó una ceremonia de culto imperial en el 198 d.C. Las unidades implicadas, la *cohors II Flavia Afrorum* y un *numerus collatus*, estuvieron a las órdenes de *Aemilius Emeritus*, que hizo coincidir esta expresión de lealtad con la finalización de las obras de un *praesidium* (Le Bohec 2012, 87 n.º 11)¹². Si esta circunstancia es importante es porque permite establecer una nueva semejanza con los centuriones de la *legio III Augusta*, que, de acuerdo con la documentación de *Calceus Herculis* (AE 1933, 47), *Gholaia* (AE 1976, 700 y 1979, 645) y *Castellum Dimmidi* (AE 1939, 213 y 215), también cohesionaron a las tropas por medio de ceremonias en honor al soberano que se hacían coincidir con el final de trabajos constructivos.

De entre las restantes muestras de culto imperial, una proviene de *Tamuda*, un fuerte de la *Mauretania Tingitana* (Bouzidi El & Ouahidi 2014, 100 fig. 1). La línea 17, que está dañada, es fundamental para comprender la naturaleza del acto que coordinó el *decurio Val(erius) Ma[-]tius* en el 210 d.C. (AE 1991, 1743). La revisión se comenzará por el último vocablo, que, dado que presenta ligaduras, no debe leerse como *produx*, sino como *produxit*. Al fin y al cabo, el verbo *producere* puede adquirir el significado de «celebrar» en contextos religiosos¹³. Para la penúltima palabra, *c[-]tum*, se acepta la hipótesis de R. Rebuffat de restituir *c[ia]tum*, un término que alude a una copa para libaciones (Rebuffat 1998, 1663-1671)¹⁴.

La exposición anterior permite sostener que *Val(erius) Ma[-]tius* habría implicado a un contingente de *brittones* en una ceremonia que, aparte de libaciones, habría incluido peticiones *pro salute* a *IOM* por Septimio Severo y su familia¹⁵. La fecha de realización tampoco es baladí, ya que el 11 de abril coincide con el natalicio del lepcitano (Fink 1971, 429 col. II-4).

El *decurio Aelius Servandus*, que actuó como *praepositus* de la *cohors II Breucorum*, que servía en un fuerte homónimo de la *Mauretania Caesariensis* (Le Bohec 1999, 116-118), es el responsable de *CIL* VIII 21560, que se fecha en el 243 d.C. (Birley 1983, 82 n.º 1). La fórmula *salvis Augg(ustis) (duorum) multis annis feliciter*, que es característica de este convulso período, constituye el elemento central, ya que pone el acento en la seguridad de los soberanos (Scheithauer 1996, 215 y 222-226).

En lo sucesivo, serán analizados unos documentos que, pese a no contener votos de culto imperial, permiten profundizar en la idea de que los *decuriones* que ejercían mandos extraordinarios reproducían el comportamiento de los oficiales ecuestres, ya que, aunque fuera a una escala menor, asumían esa responsabilidad de mantener una estrecha vigilancia sobre la vida cultural para cohesionar a las tropas.

Uno de los ejemplos más claros es el de *CIL* VIII 18025, que muestra al *decurio [C. Iuli]us Pastor*, al centurión *[-]lius Florus* y al *beneficiarius consularis [Pom]ponius Ma[xi]mus* como garantes de un voto a *[Deus?] Sol Invictus Mithra* en El-Gahra, un puesto avanzado de la *Mauretania Caesariensis* (Guéron 2018, 111)¹⁶.

¹¹ *Castellum Dimmidi*: AE 1929, 183 = 1940, 152; 1940, 153 = 1948, 210 = 1949, 13; 1948, 209 = 1950, 120; *Gholaia*: AE 1972, 677.

¹² Acerca de los *numeri collati* y su composición, *vid.* Le Bohec 1986, 233-241.

¹³ Verg., *Aen.*, IX, 486; Lucan., II, 298; Stat., *Silv.*, I, 20.

¹⁴ Para un estado de la cuestión sobre las restantes propuestas, *vid.* IAM-S, 848.

¹⁵ La presencia de una *vexillatio Brittonum* en *Tamuda* es conocida gracias a IAM, 56. Asimismo, *vid.* Rebuffat 1998, 213-225.

¹⁶ Sobre la reconstrucción del nombre de *[C. Iuli]us Pastor*, que descansa en AE 1992, 1859, *vid.* Le Bohec 2012, 88 n.º 13. Para un estado de la cuestión sobre el grado de *[-]lius Florus*, *vid.* Faure 2013, II, 882-883 n.º 381*.

La elección de *Mithra* no parece casual, ya que su identificación con la figura del soberano se reforzó con los Severos (Chomiak 2008, 65 y 68-69). De hecho, la presente advocación, que incide en sus atributos solares y en su cualidad de invencible, es la que mejor expresa sus nexos con el poder (Clauss 1990, 434-439). Así, es posible defender que los oferentes, que eran los integrantes de la oficialidad de El-Gahra, imprimieron en este voto un fuerte sentimiento de lealtad. En este sentido, se argüirá que parece poco probable que hubieran prescindido de la ocasión de exponer a la tropa a este acto.

Senti[u]s Exoratus y *Spectatius Viator* son dos *decuriones* del *ala I Augusta* que llegaron a la *Mauretania Caesariensis*, concretamente a Fedjana (Argelia), en el contexto de las guerras de Antonino Pío contra los *mauri* (ca. 145-150 d.C.). *AE* 1975, 951 los sitúa al frente de una *vexillatio* de su unidad, que formaba parte de un contingente mayor, que era comandado por *C. Iul(ius) Primus*, un centurión de la *legio XIV Gemina* (Alföldy 1985, 100-101).

El traslado anterior, que se habría producido desde el *Noricum*, quedó unido a un voto grupal, que fue coordinado por los citados *decuriones*, que lo dirigieron a *IOM*, *Victoria* y *Noreia*. *IOM*, de acuerdo con lo ya señalado, era la principal deidad del Estado romano, y *Victoria*, por sus nexos con los éxitos militares, también gozaba de una amplia aceptación entre la tropa (Schmidt 2013, 173-174 y 231). Así, si se toma en consideración el contexto bélico, se puede defender que, con esta acción, se pretendía cohesionar a la *vexillatio*. Adicionalmente, habría que indicar que la inclusión de *Noreia*, la personificación de la provincia del *Noricum*, sería un reflejo de cómo las unidades militares desplazadas también podían conservar sus propias señas de identidad¹⁷.

El *decurio Aurelius Exoratus* (*CIL* VIII 21720) sirvió en época de Severo Alejandro en la ciudad de *Altava* (*Mauretania Caesariensis*), que contaba con la *cohors II Sardorum* y una parte del *ala II Thracum* para contribuir a la defensa de la *nova praetentura* en el sector de Hadjar Roum¹⁸. En ese tiempo, coordinó un voto a los *Dii Mauri*, que eran un conjunto indeterminado de deidades menores del panteón libio-púnico (Camps 1990, 147). Si se descarta que pudiera haberse tratado de una creencia particular, es porque el examen onomástico desaconseja un reclutamiento local para este *decurio*¹⁹. Además, está el hecho de que se hace referencia a su condición de *praepositus*. En este sentido, interesa destacar que los *Dii Mauri* son entendidos como un culto que, en el norte de África, estaba muy ligado a los medios castrenses, ya que, en la mayoría de los casos, sus consagraciones provienen de la iniciativa de los oficiales y los suboficiales²⁰.

2.1. La ideología oficial a través de los cultos privados

La línea interpretativa actual, que sostiene que los *decuriones* llegaron a comportarse como agentes del poder, encontraría respaldo en 3 testimonios que, pese a corresponderse con votos particulares, muestran fuertes conexiones con la línea ideológica oficial (fig. 6). Se comenzará recordando a (*A*)*em(ilius) Eme(ritus)*, quien en el 198 d.C. coordinó una ceremonia de culto imperial en Si Aoun (*ILTun.*, 1 = *IL Afr.*, 9). *IL Afr.*, 8 permite agregar que, en esta misma etapa, hizo un voto privado a *IOM*²¹. En un contexto como este, que implicaba un mando sobre tropas en una zona de

¹⁷ Mathieu-Colas 2017, 477; Palao 2020, 77-78; Szabó 2022, 50.

¹⁸ Benseddik 1979, 206 n.º 42; Ruij 2004, 1415.

¹⁹ *OPEL*, II, s.v. *Exoratus*, 130-131; índices de *CIL* VIII, 1024.

²⁰ Camps 1990, 152; Beck 2020, 238-239.

²¹ Le Bohec 1989a, 41-42; Le Bohec 2012, 87 n.º 11.

frontera, se puede cavilar que, en la práctica, se estaría ante un monumento «semi-privado» por su capacidad para dar ejemplo.

LOS VOTOS PARTICULARES DE LOS <i>DECURIONES</i>			
Referencia	Cronología	<i>Decurio</i>	Deidad/es
ILAfr., 8 (Si Aoun)	1/2 198 d.C.	(A)em(ilius) Eme(ritus)	IOM
AE 2020, 1641 (Lucu)	s. III d.C.	Caecilius Felicianus	Numen deus sanctus Draco y Genius loci
AE 2020, 1597 (statio Vazaivitana)	ss. II-III d.C.	L. Clodius Felix	Mars Augustus

FIGURA 6

La línea discursiva actual encontraría continuidad en AE 2020, 1597, que se fecha entre los ss. II-III d.C. y contiene el voto particular del *decurio* L. Clodius Felix a Mars Augustus en la *statio Vazaivitana*, en el extremo noreste del Aurés (Guédon 2014, 290-294). El elemento a tener en cuenta es el epíteto de Augustus, que, de acuerdo con una de las líneas interpretativas más recientes, habría sido un medio para acercar al dios al ámbito del poder imperial y, así, expresar lealtad (Villaret 2019, 23-28, 33-55 y 106-107). Por consiguiente, AE 2020, 1597 puede ser considerado como otro monumento «semi-privado», que, si es relacionado con el anterior, permite asumir el planteamiento de que los *auxilia* llegaban a identificarse con la ideología estatal a nivel particular (Derks 1998, 65).

Una situación más compleja viene dada por AE 2020, 1641, que data del s. III d.C. y proviene de Lucu (*Mauretania Caesariensis*), un puesto avanzado al norte de los montes de Daïa que contaba con efectivos de la *cohors I Pannoniorum* (Lenoir 2011, 249). La presente plegaria, que es producto de la iniciativa particular del *decurio* Caecilius Felicianus, está dirigida al *numen* del dios Draco, que pertenece a la tradición libia, y al *Genius loci*, que encarnaba al espíritu tutelar del lugar (Mathieu-Colas 2017, 196 y 239).

El recurso a una deidad africana podría encontrar una justificación en el probable origen autóctono de Caecilius Felicianus (Kasdi 2021, 266). Más difícil de explicar es que este dios anteceda a un *genius*, uno de los elementos más característicos de la tradición cultural romana. La presencia de dos serpientes enfrentadas en la parte superior de este altar es un factor a tener en cuenta, ya que se sabe que tanto Draco como el *Genius loci* eran representados por medio de ofidios²². Así pues, es posible que la inclusión de estas divinidades en un mismo espacio se deba a la existencia de importantes parecidos entre ellas (Kasdi 2021, 264 nota n.º 9). Si se sigue este punto de vista, se puede matizar que este voto no se habría apartado de la línea ideológica oficial, ya que es probable que su finalidad hubiera sido la de atraer la máxima protección posible para Lucu.

IRT 1053, que data del 248 d.C. y recoge una muestra de gratitud de C. Iulius Donatus a los emperadores, también debe ser tenido en cuenta. Su motivación está relacionada con un ascenso a *decurio* que implicó el mando de Gholaia, que, desde la disolución de la *legio III Augusta*, pasó a ser liderado por estos suboficiales (Rebuffat 2000, 227-259). El lugar de hallazgo coincide con los *principia* y, por lo tanto, con el espacio donde se desarrollaban las principales ceremonias religio-

²² Giacobello 2008, 121-125; Annane 2020, 428-430.

sas (Rankov 2015, 192). Así, es posible argüir que, en la práctica, este monumento habría adquirido una dimensión pública que habría hecho de él otro medio para proyectar la autoridad del soberano.

3. LA COORDINACIÓN DE MISIONES Y TRABAJOS

La epigrafía reunida también capta que los *decuriones* podían asumir el mando de misiones (fig. 7). El testimonio de *Catulus*, que fue introducido en el apartado 2 por contener una petición *pro salute* por Marco Aurelio (*CIL* VIII 21567), es un buen ejemplo de esta otra faceta, ya que también informa de que este *decurio* dirigió, en el El-Agueneb, una misión de la que solo se sabe que duró 40 días. La escasez de información puede ser parcialmente superada si, primero, se toma en consideración que este suboficial solo dispuso de 8 hombres (Morizot 2011, 574). A continuación, habría que contemplar que el término *expeditio* (lín. 3-4), a menudo empleado para referir las grandes campañas imperiales, también pudo ser usado con el significado de «incursión»²³. El resultado es la posibilidad de plantear que *Catulus* hubiese dirigido una misión relacionada con la exploración y la inteligencia²⁴.

LOS <i>DECURIONES</i> Y LA COORDINACIÓN DE MISIONES Y TRABAJOS				
REFERENCIA	CRONOLOGÍA	<i>DECURIO/NES</i>	Tropa	Finalidad
<i>CIL</i> VIII 21567 (El-Agueneb)	174 d.C.	Catulus	2 <i>decuriones</i> ; un beneficiarius consularis; un duplicarius y 4 sesquiplicarii	labores de exploración e inteligencia
ILTun., 1 = ILAfr., 9 (Si Aoun)	198 d.C.	Aemilius Emeritus	cohors II Flavia Afrorum + numerus collatus	supervisar la edificación de un praesidium
<i>CIL</i> VIII 10949 + AE 1932, 31 (Altava)	208 d.C.	T. Iul(ius) Germanus	cohors II Sardorum + parte del ala II Thracum	¿tala de árboles?; ¿caza?
<i>CIL</i> VIII 8828 = 20630 (Sertei)	S. Alejandro	Helvius Crescens	populares	coordinar las obras de una muralla
<i>CIL</i> VIII 9745 (Aquae Sirenses)	242 d.C.	Porcius Quintus	numerus Ambou[iorum]	realización de una estancia
<i>CIL</i> VIII 20827 (Ain Bou Dib)	254 d.C.	Ulp(ius) Castus	—	frenar acciones de pillaje
<i>CIL</i> VIII 2226 = 17619 (statio Vazaivitana)	ss. II-III d.C.	L. Octavius Felix	—	vigilancia de dominios imperiales

FIGURA 7

²³ *TLL*, V-II, 1625-1627; Palao 2014, 547-548.

²⁴ Austin & Rankov 1995, 189; Hamdoune 2012, 196-198; Le Bohec 2015, 212 y 217-218.

CIL VIII 20827, que proviene del fuerte de Aïn Bou Dib (Argelia), data del 254 d.C. y conmemora la victoria de *Ulp(ius) Castus, decurio del ala Thracum*, sobre un enemigo cuya identidad queda oculta bajo el término genérico de *barbarus*. La hipótesis más plausible, dados los paralelos que pueden establecerse con *ILS* 9006 (El-Mellah, Argelia), *CIL* VIII 2615 (*Lambaesis*) y 9047 (*Auzia, Mauretania Caesariensis*), es que este *decurio* habría debido coordinar una acción de castigo para repeler acciones de pillaje (Palao 2014, 557).

Ahora serán introducidos unos testimonios que, aun si no vinculan explícitamente a los *decuriones* con misiones, contienen elementos indirectos que permiten inferir tal circunstancia. Se comenzará por *T. Iul(ius) Germanus*, conocido por haber ejercido el mando de la guarnición de *Altava* y por haber coordinado dos votos *ca.* 208 d.C.²⁵ *CIL* VIII 10949 alude al *G(enius) Nemesis*, lo cual es llamativo, ya que no hay ningún ejemplo seguro de una dedicatoria a esta diosa fuera de los anfiteatros y de las *carceres*. La explicación habría que buscarla en sus estrechos lazos con los espectáculos sangrientos, que, a menudo, implicaban a prisioneros (Schmidt 2013, 158)²⁶. El segundo de los votos está dirigido a *Deanae Nemorensis* (*AE* 1932, 31), una deidad que fue susceptible de ser asociada con *Nemesis* (Schmidt 2013, 153). Por ende, se considerará que *T. Iul(ius) Germanus* ofrendó a *Diana* en ambas ocasiones (Marcillet-Jaubert 1969, 20 n.º 2).

La motivación de estos dos votos también debe ser objeto de revisiones. La epigrafía de las *Germaniae*, que proporciona ejemplos de mandos subalternos organizando consagraciones colectivas a *Diana*, muestra que estas plegarias solían estar vinculadas con la actividad cinegética y la explotación de recursos naturales (Palao 2020, 83-84). Las noticias sobre la existencia de un bosque en las cercanías de *Altava*, que posiblemente habría estado consagrado a esta diosa, permiten plantear que los trabajos coordinados por *T. Iul(ius) Germanus* hubieran estado orientados a la obtención de madera (Ruiu 2004, 1421). Sin embargo, *CIL* VIII 9831, que apareció en este mismo espacio boscoso y refiere a *Diana* como *victrix ferarum*, es la causa de que la opción relacionada con la caza no pueda ser descartada (Perea 2003, 116-117 y nota n.º 45).

Otro testimonio de interés es el del *decurio Porcius Quintus*, que, en el 242 d.C., realizó un voto en *Aquae Sirenses (Mauretania Caesariensis)* como *praepositus* del *numerus Ambou[iorum]* (*CIL* VIII 9745). El nombre de la deidad está parcialmente mutilado, mas gracias a *ILAFr.*, 440, que proviene de este mismo lugar y menciona al *Genius Aqua(um) Traian(arum)*, suele aceptarse que es posible restituir *[Genius] Aquarum Sirensium* (Díez de Velasco 1998, 77 n.º 11-2). Los paralelos de *Gholaia* (*AE* 1976, 700) y *Tisavar* (*CIL* VIII 22759) invitan a considerar que esta consagración a la deidad tutelar del lugar habría sido hecha poco antes de concluir una estancia (Schmidt 2013, 178). Los detalles de la misma son desconocidos. Sin embargo, es posible relacionarla con labores de inteligencia. Para comenzar, habría que citar las reducidas dimensiones del *numerus Ambou[iorum]* (Reuter 1999, 335-336). A continuación, habría que resaltar que, por su anterior pertenencia al *ala Exploratorum Pomarensium*, *Porcius Quintus* habría estado facultado para una labor de esta naturaleza (Austin & Rankov 1995, 191-193). Por último, estaría la estratégica localización de *Aquae Sirenses*, que estaba ubicada en la vía que conducía desde *Ala Miliaria* hasta *Portus Magnus* (Díez de Velasco 1998, 22-23).

CIL VIII 2226 = 17619, que se fecha entre los ss. II-III d.C., contiene una consagración a *Caelestis, Sa[turnus], Mercurius y Fortuna*, que fue hecha en la *statio Vazaivitana* por el *decurio L.*

²⁵ Ruiu 2004, 1420; Zahariade 2007, 1510.

²⁶ En *Altava* no hay restos de un anfiteatro (Palao 2023, 42-44).

Octavius Felix, que, al emplear la expresión *expleta statione*, aclara que la hizo poco antes de su relevo²⁷.

La imagen anterior, que es la de un voto privado hecho al final de una estancia, comienza a cambiar si se cavila que el culto de *Saturnus*, el dios principal del panteón africano, y el de su pareja, apenas arraigó entre los militares (Le Bohec 1989a, 180; Le Bohec 1989b, 568). Aquí se opta por vincular esta elección con la existencia de dominios imperiales en esta parte del Aurés. Después de todo, se tiene constancia de que hubo ocasiones en las que Saturno actuó como garante de estos espacios por sus atribuciones agrarias (Dupuis 2020, 326-328). La presencia de *mensores* y *excerptores* en la *statio Vazaivitana* reforzaría este punto de vista, pues permite establecer un nexo entre la *statio* y la seguridad de las posesiones imperiales (Guédon 2014, 291 y 294). Siguiendo esta línea, es posible plantear que este cometido hubiera recaído sobre *L. Octavius Felix*. Este enfoque tendría un último punto de apoyo en la presencia de *Mercurius* y *Fortuna*, ya que el primero tenía competencias sobre los caminos, y la segunda, por sus conexiones con la suerte y el destino, es frecuente en esta clase de contextos (Mathieu-Colas 2017, 222 y 425).

La capacidad de los *decuriones* para coordinar y supervisar tareas constructivas queda recogida en 2 inscripciones de época severa. La primera, que data del 198 d.C., es la que refiere a *Aemilius Emeritus* (*ILTun.*, 1 = *IL Afr.*, 9) como el responsable de que en Si Aoun se concluyeran las obras de un *praesidium*, que habría ayudado a mejorar el entramado defensivo de la zona (apartado 2; Horster 2001, 437).

CIL VIII 8828 = 20630 proviene de *Sertei (Mauretania Caesariensis)* y presenta a *Helvius Crescens*, un *decurio* del *ala I Claudia* que quedó a cargo del cumplimiento de una orden imperial de Severo Alejandro (Benseddik 1979, 199 n.º 16). El mandato, que consistía en inspeccionar la construcción de una muralla, implicaba coordinar al grupo de los *populares*, que puede ser identificado con una tropa local gracias a *AE* 1993, 1231 (*Augusta Vindellicorum, Raetia*)²⁸. Sea como fuere, estos dos últimos testimonios permiten establecer otra similitud con los centuriones, que, igualmente, tuvieron un papel activo en la construcción y la mejora de distintos fuertes del *limes*²⁹.

4. LOS DECURIONES COMO PARTE DEL APARATO ADMINISTRATIVO

La composición de los *officia* de los gobernadores ecuestres es mal conocida por el bajo nivel de documentación disponible (Stauner 2004, 161). La epigrafía aquí reunida, aun si no puede llenar ese vacío, permite realizar ciertos progresos en cuanto a la capacidad de los *decuriones* para formar parte del *staff* (Haynes 2013, 325).

Interesa comenzar con *[[Cl(audius) Quintilosius]]* (*AE* 1958, 156) y *C. Caesius Marcellus* (*CIL* VIII 9370), dos *decuriones* del *ala II Thracum* que sirvieron, de manera respectiva, a mediados del s. II d.C. y durante el gobierno de Septimio Severo (Zahariade 2009, 287). Un primer factor a evaluar es que ambos están asociados al término *strator*, que no aludía a un rango, sino a una función que implicaba un ingreso en un reducido cuerpo que estaba bajo las órdenes directas del goberna-

²⁷ Le Glay 1966, 181 n.º 1; Nelis-Clément 2000, 412.

²⁸ ...ob barbaros... caesos fugatosque a militibus prov(inciae) Raetiae sed et Germanicianis itemque popularibus...

²⁹ Para las actividades constructivas, *vid.* *AE* 1939, 213 (*Castellum Dimmidi*); 1976, 700 (*Gholaia*); *CIL*

VIII 3 (*Myd*(—)). En cuanto a los trabajos de mejora, *IRT* 918 + 919; *AE* 1995, 1641 (*Ghalaia*); 1950, 127 (*Thenadassa*); *CIL* VIII 1 = 10990 (*Cidamus*); 2494 (*Calceus Herculis*).

dor, que, normalmente, lo usaba como guardia personal o como un refuerzo para el *officium* (Perea 1998, 27, 32 y 34). Así, el segundo elemento a valorar es que ambas inscripciones aparecieran en *Iol Caesarea*, que, aparte de ser el lugar de acuartelamiento del *ala II Thracum*, era la sede del *procurator* y de su *officium*³⁰.

AE 1947, 164 y 1959, 12 contribuyen a reforzar la argumentación anterior, ya que provienen de capitales provinciales, concretamente de *Bostra* (*Arabia Petraea*) y *Ephesos* (*Asia*), y corresponden a unos *stratores* que emplean la misma fórmula para referirse a sí mismos: *strator offici eius*.

El presente *corpus* recoge a otro *decurio* que ingresó en los *stratores*. Se trata de *C. Iulius Pontianus* (CIL VIII 9002), quien tras retirarse en época de Severo Alejandro regresó a su lugar de origen, *Rusuccuru*, un municipio de la *Mauretania Caesariensis* (Gasco 1982, 158). El texto, que refiere a su hermano como un ecuestre y los presenta a ambos como clientes del *procurator T. Fl(avius) Serenus*, deja ver que eran parte de las elites locales (Laporte 2013, 80).

Los orígenes sociales de *Pontianus* son compatibles con un ascenso directo al decurionado, que encontraría una justificación adicional en la creciente necesidad de contar con hombres formados³¹. Por consiguiente, parece razonable proponer que pueda estarse ante otro *decurio* cuya vinculación con el *staff* queda reflejada en la condición de *strator*.

Por último, se expondrá el caso de *C. Iulius Rogatianus* (AE 1917-1918, 74), cuyo ascenso al grado de *decurio* se produjo desde el de *cornicularius* de una unidad que, pese a ser desconocida, debía ser de *auxilia*, ya que, para el 246-248 d.C., la *legio III Augusta* seguía disuelta. A pesar de las limitaciones, no parece estar en duda que los *cornicularii* habrían tenido una elevada importancia en los *officia* de los *procuratores*-gobernadores (Stauner 2004, 161). Por ende, se considera que es probable que, tras la promoción, *Rogatianus* hubiera seguido vinculado al *staff*.

5. CONCLUSIONES

Este estudio, que profundiza en las funciones de los *decuriones* de los *auxilia*, obtiene la mayor parte de la información de la epigrafía de las *Mauretaniae* y del *Africa Proconsularis-Numidia*. Dicho esto, no puede obviarse que esta documentación presenta ciertas carencias, debiendo comenzar porque apenas se tienen noticias sobre los contextos primarios. Asimismo, se ha debido prescindir de un alto número de epígrafes por restringir sus aportaciones a los *nomina* o los *cognomina* de los *decuriones* por medio de referencias a sus *turmae*.

A pesar de las limitaciones, se han podido obtener distintos avances. Se comenzará porque la epigrafía reunida coincide en que es en el *limes* donde estos suboficiales adquirirían más prerrogativas. La razón debe buscarse en que, al igual que los centuriones, estaban capacitados para asumir mandos extraordinarios, que, usualmente, eran reflejados mediante el término *praepositus*.

La epigrafía votiva, que es la más abundante (69%), ha servido para constatar que la principal actividad de los *decuriones*, mientras duraban esos comandos, era la de supervisar la vida cultural para cohesionar a la tropa. Esta responsabilidad, que era propia de los altos mandos, fue satisfecha por medio de lo marcado en el calendario religioso militar, es decir, del culto imperial y de aquellas deidades que mejor se identificaban con los soberanos.

³⁰ Leveau 1984, 46-47; Zahariade 2007, 1510.

³¹ Holder 1980, 89; Haynes 2013, 112; McLaughlin 2015, 33 y 38.

Los votos particulares han permitido concluir que la identificación de los *decuriones* con la ideología oficial podía llegar al ámbito privado. A estos efectos, se ha tenido en cuenta que estas plegarias, que incluyen a *IOM* y los *dii Augusti*, no muestran una ruptura con respecto a las realizadas en las ceremonias colectivas.

La epigrafía examinada también muestra cómo los *decuriones* quedaron facultados para dirigir misiones en el *limes*. Los análisis realizados abogan por que no se habría tratado de grandes operaciones, sino de acciones orientadas a la exploración y la inteligencia y, más ocasionalmente, a la represión de pequeños grupos dedicados al pillaje.

La supervisión de actividades constructivas se sumaría a la lista de atribuciones de los *decuriones*. Así, si se toma en consideración todo lo anterior, lo que se encuentra es que estos suboficiales contribuyeron activamente al control, el mantenimiento y la mejora de varios de los principales puntos del *limes* africano.

Otra faceta de los *decuriones* es la que tiene que ver con su participación en el aparato administrativo. Esta realidad, que es particularmente clara cuando la condición de *strator* se ejerce en las capitales provinciales, permite agregar que estos suboficiales también contribuyeron a las labores de gobierno, en particular en las *Mauretaniae*, donde los especialistas debían ser extraídos de las unidades de *auxilia*. Para el *Africa Proconsularis-Numidia* esta clase de desempeño está constatado para el período en que la *legio III Augusta* está disuelta (238-253 d.C.).

En términos de conjunto, la documentación analizada no oculta que la actividad de los *decuriones* habría sido más intensa en las *Mauretaniae*, en particular en la *Caesariensis*, por la ausencia de tropas legionarias. Aun así, las comparaciones establecidas determinan que no hay diferencias apreciables con respecto a las actividades que son registradas para los *decuriones* del *Africa Proconsularis-Numidia*. Por ende, se considera que, en el caso de esta región, las atribuciones de este grado no estuvieron condicionadas por la composición de la guarnición. Es decir, la convivencia con una unidad legionaria no implicaba una necesaria pérdida de competencias.

Una última conclusión es la que deriva de las comparaciones entre los *decuriones* y los centuriones legionarios. Los esfuerzos realizados han permitido comprobar que, a pesar de su superior estatus, estos últimos desarrollaron unas tareas que encajan dentro de la clasificación aquí empleada, es decir, liderazgo de misiones de reconocimiento, supervisión de obras y, sobre todo, cohesión de las tropas por medio de ceremonias grupales. El valor último de estas coincidencias es que sustentan la concepción de que los *decuriones* también deben ser percibidos como unos agentes del poder.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALFÖLDY, G., 1985, «Bellum Mauricum», *Chiron* 15, 91-109.
- ANNANE, S., 2020, «Inscription inédite de “Lucu” Timezouine (Saïda), Algérie», en: S. Aounallah, A. Mastino (coords.), *L'epigrafia del Nord Africa: novità, riletture, nuove sintesi*, Faenza: Fratelli Lega, 425-431.
- AUSTIN, N. J. E., & B. RANKOV, 1995, *Exploratio: Military and Political Intelligence in the Roman World from the Second Punic War to the Battle of Adrianople*, London-New York: Routledge.
- BECK, D. M., 2020, «Die “Dii Mauri”: ein Nordafrikanisches Götterkollektiv in seiner Archäologischen und Epigraphischen Überlieferung», *JDAI* 135, 237-280.
- BENSEDDIK, N., 1979, *Les troupes auxiliaires de l'armée romaine en Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire*, Alger: SNED.
- BIRLEY, E. B., 1983, «A Roman Altar from Old Kilpatrick and Interim Commanders of Auxiliary Units», *Latomus* 42/1, 73-83.
- BOUDJOU, S., & J.-P. LAPORTE, 2020, «Notes sur Menaä, antique *Tfilzi* (Aurès)», *Aouras* 10, 169-182.

- BOUZIDI EL, S., & A. OUAHIDI, 2014, «La frontière méridionale de la Maurétanie Tingitane», *DHA* 40/1, 97-108.
- CAMPBELL, B., 1994, *The Roman Army 31 BC- AD 337*, London-New York: Routledge.
- CAMPS, G., 1990, «Qui sont les Dii mauri?», *AntAfr* 26, 131-153.
- CHEESMAN, G. L., 1914, *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, Oxford: Clarendon.
- CHOMIAK, A., 2008, *Eastern Religious Influences in the Imperial Roman Army* (tesis doctoral inédita), University of Lethbridge.
- CLAUSS, M., 1990, «Sol Invictus Mithras», *Athenaeum* 78, 423-450.
- DERKS, T., 1998, *Gods, Temples and Ritual Practices: The Transformation of Religious Ideas and Values in Roman Gaul*, Amsterdam: Amsterdam University.
- DEVIJVER, H., 1984, «L'Armée romaine en Maurétanie Césarienne», *Latomus* 43/3, 584-595.
- DÍEZ DE VELASCO, F., 1998, *Termalismo y religión*, Madrid: Ediciones Complutense.
- DOMASZEWSKI, A. von, & B. DOBSON, 1967, *Die Rangordnung des Römischen Heeres*, Köln-Graz: Böhlau.
- DUPUIS, X., 2020, «Un décurion de l'ala Pannoniorum à Zoui et la présence militaire au nord-est de l'Aurès», *AntAfr* 56, 323-333.
- FAURE, P., 2013, *L'aigle et le cep. Les centurions légionnaires dans l'Empire des Sévères*, Bordeaux: Ausonius éditions.
- FINK, R. O., 1971, *Roman Military Records on Papyrus*, Cleveland: APA.
- GIACOBELLO, F., 2008, *Larari pompeiani. Iconografia e culto dei Lari in ambito domestico*, Milano: LED.
- GILLIAM, J. F., 1957, «The Appointment of Auxiliary Centurions (*PMich.* 164)», *TAPhA* 88, 155-168.
- GOZALBES CRAVIOTO, E., 2006, «Las tropas romanas en la conquista de las *Mauretaniae*», *Aquila legionis* 7, 27-44.
- GUÉDON, St., 2014, «Statio et stationarius : le dossier africain», en: J. France, J. Nelis-Clément (eds.), *La statio: archéologie d'un lieu de pouvoir dans l'empire romain*, Bordeaux: Ausonius éditions, 289-305.
- GUÉDON, St., 2018, *La frontière romaine de l'Africa sous le Haut-Empire*, Madrid: Casa de Velázquez.
- HAMDOUNE, Ch., 1997, «Les épitaphes militaires de Tingitane», *BCTH-B* 24, 131-154.
- HAMDOUNE, Ch., 2012, «Soldats de l'armée d'Afrique en mission : à propos de CIL VIII, 21567, Agueneb, Djebel Amour», *Aouras* 7, 181-205.
- HAYNES, I., 2013, *Blood of the Provinces: The Roman Auxilia and the Making of Provincial Society from Augustus to the Severans*, Oxford: Oxford University.
- HOLDER, P. A., 1980, *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, Oxford: BAR.
- HORSTER, M., 2001, *Bauinschriften römischer Kaiser*, Stuttgart: Franz Steiner.
- JACQUES, F., 1990, *Rome et l'intégration de l'Empire, 44 AV. J.-C. - 260 AP. J.-C. T. 1 Les structures de l'Empire romain*, Paris: PUF.
- JARRETT, M. G., 1972, «An Album of the Equestrians from the North Africa in the Emperor's Service», *Epigraphische Studien* 9, 146-232.
- KASDI, Z., 2021, «La *cohors I Pannoniorum* et le camp de *Lucu* à la lumière d'une découverte épigraphique récentes», *ZPE* 219, 263-268.
- KUHOFF, W., 2004, «La politica militare degli imperatori romani in Africa (I-VI sec. d.C.)», en: M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (coords.), *L'Africa romana. Ai confini dell'Impero*, Roma: Carocci, 1643-1662.
- LAPORTE, J.-P., 2013, «Notables de Rusuccuru (Dellys) et de ses pagi, Iomnium (Tigzirt) et Rusippisir (Taksebt)», *BCTH* 37, 73-102.
- LE BOHEC, Y., 1986, «Encore les *numeri collati*», en: A. Mastino (coord.), *L'Africa romana: Atti del III. Convegno di studio, 13-15 dicembre 1985*, Sassari: Gallizzi, 233-241.
- LE BOHEC, Y., 1989a, *Les unités auxiliaires de l'armée romaine en Afrique Proconsulaire et Numidie sous le Haut Empire*, Paris: CNRS.
- LE BOHEC, Y., 1989b, *La troisième légion Auguste*, Paris: CNRS.
- LE BOHEC, Y., 1999, «Frontières et limites militaires de la Maurétanie Césarienne sous le Haut-Empire», en: X. Dupuis, Cl. Lepelley (eds.), *Frontières et limites géographiques de l'Afrique du Nord Antique*, Paris: Éditions de la Sorbonne, 111-127.

- LE BOHEC, Y., 2004, *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*. Traducción del francés (Paris, 1989) por I. Hierro, Barcelona: Ariel.
- LE BOHEC, Y., 2012, «Décurions et centurions auxiliaires sous le principat en Afrique-Numidie», *ACD* 55, 83-98.
- LE BOHEC, Y., 2015, «Raid sur El-Agueneb», *Epigraphica* 77, 207-220.
- LE GLAY, M., 1966, *Saturne africain. Monuments, tome II. Numidie-Maurétanies*, Paris: CNRS.
- LENOIR, M., 2011, *Le camp romain. Proche-Orient et Afrique du Nord*, Roma: École Française de Rome.
- LEVEAU, Ph., 1984, *Caesarea de Maurétanie. Une ville romaine et ses campagnes*, Roma: École Française de Rome.
- MCLAUGHLIN, J. J., 2015, *The Transformation of the Roman Auxiliary Soldier in Thought and Practice* (tesis doctoral inédita), University of Michigan.
- MARCILLET-JAUBERT, J., 1969, *Les inscriptions d'Altava*, Paris: Ophrys.
- MATHIEU-COLAS, M., reed. 2017, *Dictionnaire des noms de divinités*, Paris: CNRS.
- MORIZOT, P., 2011, «De Mommsen à Google Earth : les avatars de l'inscription d'El Aguenéb (CIL VIII, 21567)», en: C. Deroux (ed.), *Corolla Epigraphica*, Bruxelles: Latomus, 572-588.
- NELIS-CLÉMENT, J., 2000, *Les beneficiarii: militares et administrateurs au service de l'empire (1er s. a.C. - VIIe s. p.C.)*, Bordeaux: Ausonius éditions.
- PALAO VICENTE, J. J., 2014, «Las alusiones a la guerra en la epigrafía altoimperial», en: F. Cadiou, M. Navarro Caballero (eds.), *La guerre et ses traces*, Bordeaux: Ausonius éditions, 547-572.
- PALAO VICENTE, J. J., 2020, «Más allá de los principia. Una aproximación a la religión de las vexillationes del ejército romano altoimperial», en: S. Perea Yébenes (coord.), *La devoción del soldado romano. Cultos públicos y cultos privados*, Madrid: UNED, 61-102.
- PALAO VICENTE, J. J., 2023, «Anfiteatros y campamentos durante el Imperio Romano», *Anas* 36, 23-48.
- PENSABENE, P., 1992, «Gli spazi del culto imperiale nell'Africa romana», en: A. Mastino (coord.), *L'Africa romana. Atti del IX Convegno di Studio, Nuoro, 13-15 dicembre 1991*, Sassari: Gallizi, 153-168.
- PEREA YÉBENES, S., 1998, *Los stratores en el ejército romano imperial (funciones y cargos)*, Madrid: Signifer libros.
- PEREA YÉBENES, S., 2003, «La caza, deporte militar y religión», *Aquila legionis* 4, 2003, 93-117.
- PFLAUM, H.-G., 1949, «Castellum Dimmidi», *JS* 41, 55-62.
- RANKOV, B., 2015, «Ceremonies, Military, Principate», en: Y. Le Bohec (ed.), *The Encyclopedia of the Roman Army*, Malden-Oxford-Chichester: Wiley-Blackwell.
- REBUFFAT, R., 1998, «L'armée de la Mauritanie Tingitane», *MEFRA* 100/1, 193-242.
- REBUFFAT, R., 2000, «L'armée romaine à Gholai», en: G. Alföldy, B. Dobson, W. Eck (eds.), *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit*, Stuttgart: Franz Steiner, 227-259.
- REDDÉ, M., 1995, «De l'Ara cerei à l'Ecclesia Mater», en: N. Duval (ed.), *Orbis romanus christianusque ab Diocletiani aetate usque ad Heraclium*, Paris: Éditions de Boccard, 55-62.
- REUTER, M., 1999, «Studien zu den numeri des römischen Heeres in der mittleren Kaiserzeit», *BRGK* 80, 357-569.
- RUFUS FEARS, J., 1981, «The Cult of Jupiter and Roman Ideology», *ANRW* II, 17/1, 3-141.
- RUIU, M. A., 2004, «La cohors II Sardorum ad Altava (Ouled-Mimoun, Algeria)», en: M. Khanoussi, P. Ruggeri, C. Vismara (coords.), *L'Africa romana: Ai confini dell'Impero*, Roma: Carocci, 1415-1532.
- SAGE, M., 2020, *Septimius Severus and the Roman Army*, Yorkshire-Philadelphia: Pen & Sword Books Ltd.
- SCHEITHAUER, A., 1996, «Epigraphische studien zur herrscherideologie I. Salvis Augustis Felix», *ZPE* 114, 113-226.
- SCHMIDT HEIDENREICH, C., 2013, *Le glaive et l'autel. Camps et piété militaires sous le Haut-Empire romain*, Rennes: PUR.
- SCHMIDT HEIDENREICH, C., 2019, «L'armée romaine et le culte impérial», *Pallas* 111, 95-111.
- STAUNER, K., 2004, *Das offizielle Schriftwesen des römischen Heeres von Augustus bis Gallienus (27 v. Chr.-268 n.º Chr.)*, Bonn: Rudolf Habelt.
- SZABÓ, C., 2022, *Roman Religion in the Danubian Provinces: Space Sacralisation and Religious Communication during the Principate*, Oxford: Oxbow Books.

- VILLARET, A., 2019, *Les dieux augustes dans l'Occident romain*, Bordeaux: Ausonius éditions.
- ZAHARIADE, M., 2007, «*Alae Thracum*», en: M. Mayer i Olivé, G. Baratta, A. Guzmán (eds.), *Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, Barcelona: IEC, 1497-1512.
- ZAHARIADE, M., 2009, *The Thracians in the Roman Imperial Army*, Cluj-Napoca: Mega Publishing House.